



COMPANÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS S.A."

FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
SANTA ELENA - SALINAS - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS" S.A. CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DEL 2018**

En la Provincia de Santa Elena, Cantón Salinas, Parroquia José Luis Tamayo, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las quince horas en las oficinas de la Institución situadas en las calles 16 y 17 y avenida 24, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis Convencional "OCTUBREANOS" S. A. de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado en las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma ley y que son: **1)** García Benítez Víctor Rolando, por sus propios derechos propietario de mil quinientas un participaciones; **2)** Coello Alfonso Nancy María por sus propios derechos y propietaria de mil cuarenta participaciones; **3)** Quiñonez Benítez Richard Alfredo por sus propios derechos y propietario de quinientas ochenta y un participaciones; **4)** Arévalo García Manuel Eleuterio por sus propios derechos y propietario de ciento cuarenta participaciones; **5)** Laz Moreira Jeovanny Vicente por sus propios derechos y propietario de ciento cuarenta participaciones; **6)** Tagle Gil Eifren por sus propios derechos y propietario de cuarenta y dos participaciones; **7)** Burgos Santos Pedro Lorenzo por sus propios derechos y propietario de cuarenta y un participaciones; **8)** Orrala Tomalá Domingo Sergio por sus propios derechos y propietario de treinta y dos participaciones; **9)** Ricardo Orrala Endor Rafael por sus propios derechos y propietario de treinta y dos participaciones; **10)** Coello Torres Salvador Ernesto por sus propios derechos y propietario de veinte participaciones; **11)** Salguero Acurio Nelson Gualberto por sus propios derechos y propietario de veinte participaciones; **12)** Bohorquez Osorio Macario Fortunato por sus propios derechos y propietario de una participación; **13)** Burgos Ramírez Stalyn Lorenzo por sus propios derechos y propietario de una participación; **14)** Buste Llor Guido Leonardo por sus propios derechos y propietario de una participación; **15)** Constante Santos Deysi Yadira por sus propios derechos y propietaria de una participación; **16)** Enríquez Santos Xavier Alberto por sus propios derechos y propietario de una participación; **17)** Góngora Vera Franklin Enrique por sus propios derechos y propietario de una participación; **18)** Granizo Castelo Cervero Amable por sus propios derechos y propietario de una participación; **19)** Hernández Calcedo Selena Elizabeth por sus propios derechos y propietaria de una participación; **20)** Malavé Pozo Lorenzo por sus propios derechos y propietario de una participación; **21)** Mera Jaramillo Martha Isabel por sus propios derechos y propietaria de una participación; **22)** Miranda Raza Rosa Janeth por sus propios derechos y propietaria de una participación; **23)** Moran Miraba Jorge Pablo por sus propios derechos y propietario de una participación; **24)** Núñez Ramírez José Fernando por sus propios derechos y propietario de una participación; **25)** Orrala Figueroa Darío Emmanuel por sus propios derechos y propietario de una participación; **26)** Quiñonez Benítez Fredis Oswaldo por sus propios derechos y propietario de una participación; **27)** Valencia Tomalá Edwin Alberto por sus propios derechos y propietario de una participación; **28)** Vallejo Enríquez Leonela Valentina por sus propios derechos y propietaria de una participación Todas las participaciones son de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas la totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión al Sr. Richard Quiñonez Benítez, y para que actúe como secretaria a la Sra. Nancy Coello Alfonso.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistente que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente más del noventa y cuatro por ciento del capital social de la Compañía, el mismo que es de CUATRO MIL dólares de los Estados



COMPANÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS S.A."

FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
SANTA ELENA - SALINAS - ECUADOR

Unidos de América - Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no, la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, a saber:

- 1) **Constatación del quórum reglamentario e instalación de la Junta.**
- 2) **Informe final de actividades y gestiones realizadas durante el periodo administrativo 2017.**
- 3) **Análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017**
- 4) **Análisis y aprobación del Presupuesto Económico para el año 2018**

Siendo aprobado este orden del día el presidente instala la junta dando la bienvenida a los presentes. **2.- Informe final de actividades y gestiones realizadas durante el periodo administrativo 2017.** La Sra. Nancy Coello gerente de la institución procede a dar lectura al informe, el mismo que se adjunta al final de la presente acta. **2.-Análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017;** el Contador Ing. José Neira inicia la exposición del Balance Anual y realiza la lectura de los valores, al final del periodo la caja quedó con un saldo de \$ 10724.11 (diez mil setecientos veinticuatro dólares con once centavos) valores que fueron depositados en las cuentas de la Compañía, la cuenta corriente del Banco Guayaquil quedó con un saldo de \$ 291.60 (doscientos noventa y un dólares con sesenta centavos), la cuenta de ahorros del Banco del Pacifico cerró con un saldo de \$ 689.38 (seiscientos ochenta y nueve dólares con treinta y ocho centavos) y en la cuenta de ahorros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Daquilema cerramos con un saldo de \$ 821.34 (ochocientos veintiún dólares con treinta y cuatro centavos) posterior en cuentas por cobrar a accionistas tenemos \$ 12440.16 (doce mil cuatrocientos cuarenta dólares con dieciséis centavos) para respaldo de ello da lectura a los anexos de las deudas correspondientes a cuotas diarias, cuotas de ahorro, cuotas extraordinarias, multas por inasistencia a las paradas y uniformes; en este punto hace la pregunta que si alguien está inconforme en cuanto a sus deudas que se manifieste para resolver algún inconveniente o también se pueden acercar con la Sra. Gerente para realizar algún tipo de reclamo con sus facturas o recibos en mano, como nadie realiza ninguna pregunta el señor contador sigue su exposición mencionando los valores de los activos con que cuenta la Compañía dándonos un total de \$ 107453.73 (ciento siete mil cuatrocientos cincuenta y tres dólares con setenta y tres centavos)

Continuando la presentación del Balance tenemos valores por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, siendo esto resuelto con los aportes y las declaraciones en el siguiente mes, pasamos al Estado de Pérdidas y Ganancias comunicando que todos los valores de la cuentas de ingresos suman un total de \$ 30880.00 (suma de cuotas diarias, cuotas de ingreso y varios), estando clara esta explicación pasa a las cuentas de gastos dando a conocer que en este balance se exponen los valores globales siendo la suma de todos los gastos por compras de bienes y servicios recibidos en la Institución, el señor contador finaliza indicando que existe el total de gastos por un valor de \$ 29305.49 (veintinueve mil trescientos cinco dólares con cuarenta y nueve centavos) concluyendo la misma llegamos a que tenemos una utilidad de \$ 1574.59 (mil quinientos setenta y cuatro dólares con cincuenta y nueve centavos); indica también que sobre este valor hay que cancelar el Impuesto a la Renta del periodo 2017. Poniendo en consideración lo expuesto se procede a tomar votación quedando de la siguiente manera:

- ❖ Aprobado 3390 acciones
- ❖ No aprueban 142 acciones
- ❖ Abstención 84 acciones



COMPañA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS S.A."

FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
SANTA ELENA - SALINAS - ECUADOR

Total 3616 acciones

Por mayoría de acciones se aprueban los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

3.- Análisis y aprobación del Presupuesto Económico para el año 2018.- En este punto la Sra. Nancy Coello Gerente de la Compañía expresa que se ha elaborado el mismo presupuesto del año anterior siendo así los accionistas continuaríamos aportando los dos dólares diarios, y la cuota no subiría sino que se mantendría siendo la misma, así mismo menciona a la sala que vamos a tomarnos unos diez minutos para que cada uno de los presentes revise las cuentas y luego nos manifestemos si hay algo que podemos mejorar. Transcurrido ese tiempo realiza la pregunta si alguien tiene alguna duda en cuanto al presupuesto se pronuncie para ir solucionando y evitar malos entendidos en lo posterior, la Sra. Miriam Tagle representante del Accionista Jeovanny Lax, manifiesta que el rubro presupuestado por concepto de teléfono celular es muy elevado y que debería de anularse o bajarse porque en la Compañía ya se debe tener el teléfono y el internet para realizar las llamadas en el caso que sean necesarias y ella no está de acuerdo en que a los dirigentes se les siga dando estas líneas siendo apoyada por el Sr. Hugo Vallejo representante de la accionista Leonela Vallejo luego de escuchar varios comentarios la Sra. Gerente manifiesta que no existe ningún inconveniente en que a ella se le deje de cancelar la línea celular pero si quiere dejar bien claro que de ella no van a recibir ninguna llamada para cobros o para solicitar algún documento y esperará a que sean ellos quienes se acerquen a la oficina a verificar novedades porque todo será publicado en la cartelera de igual manera estima que lo solicitado sea entregado en el tiempo que se estipule y en caso de incumplimiento ella libra su responsabilidad. El accionista Cevero Granizo menciona que se baje a la mitad del valor pues cada uno de nosotros ya debe contar con teléfono inteligente y utilizar la aplicación del whatsapp formando un grupo de accionistas y otro de conductores de la Compañía para así mantenernos informados, además como se va a instalar el internet deberíamos también actualizar nuestras direcciones de correos electrónicos para que por esos medios nos hagan llegar cualquier solicitud o pedido los señores dirigentes pues nosotros como accionistas debemos preocuparnos por nuestra documentación y preguntar si acaso hay alguna duda, la Sra. Gerente le responde que lamentablemente no todos cuentan con teléfonos inteligentes aquí solo hay como ocho o diez personas que usan las aplicaciones que acaba de mencionar y que además a cada uno les ha solicitado que actualicen sus documentos personales y sin embargo hasta la fecha no lo han hecho, el accionista Guido Buste toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el accionista Cevero Granizo, el Sr. Presidente Richard Quiñonez menciona no tener inconveniente alguno en que se le deje de cancelar la línea pues adquirirá una personal, el Sr. Hugo Vallejo representante de la accionista Leonela Vallejo menciona que él solicita esto con la intención de reducir la cuota administrativa a cincuenta dólares mensuales, el Sr. Presidente le responde que eso no es así que no se trata de bajar porque él quiere sino que hay que analizar los gastos, la Sra. Gerente le manifiesta que anulando estos valores y tomando en consideración lo expuesto por el Sr. Vallejo tampoco alcanzaría tal valor pues los gastos superarían a los ingresos, la Sra. Miriam Tagle representante del Accionista Jeovanny Lax, continúa mencionando que los valores presupuestados están elevados; ante su observación el accionista Victor García le responde que si bien la palabra es Pre-supuesto no quiere decir que eso es exactamente lo que se va a gastar y estos valores pueden variar ya sea que suban o bajen, como también pueden no gastarse o en el transcurso del año aparecer otros gastos y se tomaría de estos valores para su cancelación. Luego de varias deliberaciones el Sr. Presidente menciona a los accionistas que él se compromete a solicitar la línea telefónica y el internet lo antes posible para que podamos contar con estos servicios en las oficinas de nuestra Compañía; posterior



COMPANÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS S.A."

FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
SANTA ELENA - SALINAS - ECUADOR

solicita a la Sra. Secretaria de lectura de cómo quedaría el presupuesto para que sea sometido a votación. la Sra. Secretaria da lectura a la moción para proceder a tomar votaciones: se anularía el gasto por línea telefónica a los directivos de la Compañía y seguiríamos cancelando la misma cuota administrativa esto es los dos dólares diarios, quedando las votaciones para el presupuesto de la siguiente manera:

❖ Aprobado	3474 acciones
❖ No aprueban	1 acción
❖ Abstención	140 acciones
❖ Ausente	1 acción
Total	3616 acciones

De esta manera queda aprobado el presupuesto económico para el año 2018. la Sra. secretaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de participaciones que representa.
- Informe de actividades y gestiones de actividades durante el periodo 2017.
- Estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
- Presupuesto económico para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la formulación de esta acta posterior se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firman para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.- f) Sr. Richard Quiñonez Benitez; f) Nancy Coello Alfonso.-


Richard Quiñonez Benitez
Presidente

COMPANÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS S.A."
FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
SANTA ELENA - SALINAS - ECUADOR


Nancy Coello Alfonso
Secretaria